

Córdoba, 06 ABR 2018

VISTO

El cronograma de elecciones de autoridades decanales y de integrantes del Honorable Consejo Directivo, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario designar a los miembros de la Junta Electoral.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES
(ad referendum del honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a los integrantes de Junta Electoral de la Facultad de Artes que entenderán en los comicios a llevarse a cabo en el presente año lectivo, con los miembros que se detallan a continuación:

Presidenta:
Myriam B. Kitroser

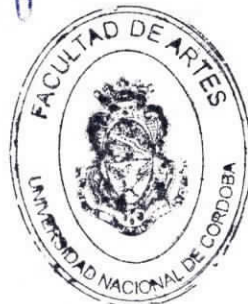
Vocales:
Marcelo Hernán Arbach; Marcelo Andrés Comandú y Alejandra Fabiana Hernández.


Secretario:
Jorge Gabriel Almuzara

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría de Consejo. Notificar a los interesados.

RESOLUCION N°
cbp

0190




Lic. GUSTAVO ALCARAZ
Vicedecano
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba